

tan subsistente y valido como si  
el Comendador mi padre lo hubie-  
se practicado: En esta auencion  
y en la de no ser juras se le sufre,  
a que por su persona execute es-  
tas cosas, y menos que van sin  
fundamento se tome motivo  
por dicha Villa para subciuar  
Pleitos, y discordias dando sini-  
entra inteligencia a la Provi-  
sion del Consejo: Por tanto N. A.  
pido y suplico que habiendo por  
presentado dicho P. D. y testi-  
monio se sirva mandar, que  
la Villa de Calaparra, admi-  
na y cumpla eliva y llanamen-

